

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XXVI PERÍODO LEGISLATIVO

16a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 18

(En minoría)

11 de septiembre de 1997

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador de la Provincia, Dr. Ricardo CORRADI

SECRETARÍA

Del señor Constantino MESPLATERE

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Enrique MADASCHI

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)

BASCUR, Roberto⁽¹⁾
BERENGUER, Marcelo Humberto
BRAICOVICH, Rodolfo Aldo
BRAVO, Dalia Rosa
CAVALLO, Miguel Angel
CAYOL, Miguel Patricio⁽¹⁾
CORTES, Nelia Aida
DAILOFF, Eduardo Rodolfo
ETMAN, Beatriz Nilda
FORNI, Horacio Eduardo⁽¹⁾
GARCIA ROMERO, Leticia Noemi⁽¹⁾
GSCHMIND, Manuel María Ramón⁽¹⁾
MORENO, Alberto Diego
MUÑIZ, Héctor⁽¹⁾
PEREYRA, Guillermo Juan
PESSINO, Luis Marino
REBOLLEDO, José Daniel⁽¹⁾
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés⁽¹⁾
SAVRON, Hayde Teresa⁽¹⁾
SIFUENTES, Gloria Beatriz
URQUIZA, Rosa Argentino⁽¹⁾
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

ASAAD, Carlos Antonio
COSTAS, María Aurora
GALLIA, Enzo
SALTO, María Emilia
SANCHEZ, Amílcar
SEPULVEDA, Néstor Raúl

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

ARAVENA, Jorge Alberto⁽¹⁾
BASSO, Carlos José⁽¹⁾
LISCOVSKY, Levi Isaac⁽¹⁾
PIOMBO, Marcelo Enrique⁽¹⁾

FRENTE PAÍS SOLIDARIO (FREPASO)

GILLONE, Alicia⁽¹⁾
MASSEI, Oscar Ermelindo⁽¹⁾
RADONICH, Raúl Esteban⁽¹⁾

⁽¹⁾ Ausente sin aviso

S U M A R I O

1 - APERTURA DE LA SESION EN MINORIA

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 170 - RI)
- II - Comunicaciones oficiales
- III - Despachos de Comisión

3 - CUARTO INTERMEDIO

4 - REAPERTURA DE LA SESION EN MINORIA

(Continuación del tratamiento del punto 2)

- IV - Comunicaciones particulares
- V - Proyectos presentados
- VI - Solicitudes de licencias
(Art. 34 - RI)

5 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)

(Hora 11,42')

I - Homenajes

- 1 - Al día del maestro
- 2 - Al cincuentenario de la sanción de la Ley 13.010, sobre los Derechos Políticos de la Mujer
- 3 - Al fallecimiento de la Madre Teresa de Calcuta

II - Otros Asuntos

- 1 - Reflexiones sobre el Acta de la Comisión de Labor Parlamentaria
- 2 - Reflexiones sobre versiones periodísticas
- 3 - Reflexiones sobre el concepto de ética
- 4 - Reflexiones ante la falta de quórum

1

APERTURA DE LA SESION EN MINORIA

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a once días de septiembre de mil novecientos noventa y siete, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 11,30', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, buenos días.

Mediante la impresora instalada anexada al Sistema de Base de Datos en el Recinto, se verificará directamente la presencia de los señores diputados.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Mesplata).- Lista de asistentes, diputados: Gallia, Enzo; Braicovich, Rodolfo Aldo; Pessino, Luis Marino; Bravo, Dalia Rosa; Cavallo, Miguel Angel; Pereyra, Guillermo Juan; Cortes, Nelia Aida; Sánchez, Amílcar; Salto, María Emilia; Moreno, Alberto Diego; Vaca Narvaja, Gustavo Adolfo; Berenguer, Marcelo Humberto; Sifuentes, Gloria Beatriz; Etman, Beatriz Nilda; Costas, María Aurora; Sepúlveda, Néstor Raúl, y Dailoff, Eduardo Rodolfo. Total diecisiete señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Quiero dejar constancia que la ausencia del señor diputado Carlos Antonio Asaad se debe a razones particulares y no por alguna razón política.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Muy bien, señor diputado.

Señores diputados, como no hemos alcanzado el quórum legal, de acuerdo a lo que establece el artículo 81 de la Constitución provincial y el artículo 24 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara, vamos a dar inicio a la decimosexta sesión ordinaria, Reunión N° 18, en minoría, a los efectos de dar ingreso a los Asuntos Entrados.

Invito a los señores diputados Gustavo Adolfo Vaca Narvaja y Néstor Raúl Sepúlveda a izar la Bandera Nacional y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos

(Art. 170 - RI)

- Reuniones números 23, 24, 25, 26 y 27 - XXV Período Legislativo - Año 1996.

- Aprobadas. Pasan al Archivo.

II

Comunicaciones oficiales

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Fuentes, María Liliana c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-205/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Concejo Deliberante de Plaza Huincul, haciendo llegar copia de la Declaración 10/97, por la cual se declara de interés municipal el trabajo realizado por alumnos de la Escuela N° 123 en el Proyecto Forciencia, seleccionado para la UNESCO (Expte.O-206/97).
 - Pasa al Archivo.
- Del Concejo Deliberante de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Comunicación 22/97, mediante la cual se requiere información y/o antecedentes con respecto al eventual traslado de la Aeroestación Internacional Chapelco “Aviador Carlos Campos”, de Junín y San Martín de los Andes (Expte.O-207/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.
- Del señor intendente municipal de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Ordenanza 571/97 con su respectiva promulgación, referida a la ampliación de la Ordenanza -ya sancionada- para el llamado a elecciones de convencionales municipales para la redacción y dictado de la Carta Orgánica de esa ciudad (Expte.O-208/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- De la Dirección Provincial de Municipalidades, haciendo llegar nómina de municipios que integran la Comisión de Seguimiento de la Ley 2148 -de Régimen para la Coparticipación de Recursos- (Expte.O-209/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Semino, María Alejandra y Otros c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de sentencia y cobro de astreintes”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-210/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Sotomayor, Raúl Ernesto c/Gobierno de la Provincia del Neuquén s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-211/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Palacios, Alfredo Rubén c/Barros, Argentino y Otro s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-212/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Concejo Deliberante de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 11/97, solicitando al Poder Ejecutivo provincial y a esta Honorable Cámara crear el marco legal regulatorio para el pleno uso público recreativo y deportivo de las costas y riberas de los lagos, embalses artificiales, ríos y arroyos de la Provincia del Neuquén (Expte.O-213/97).
 - Se gira a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- Del Tribunal Superior de Justicia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Larroque, Alfredo Valeriano y Otros c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-214/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Tribunal Superior de Justicia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “De Ferrari, Horacio c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de lo reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-215/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Callejo, Inés c/Instituto de Seguridad Social del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-216/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura correspondiente al mes de febrero de 1997 (Expte.O-217/97).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 de la Constitución provincial (Expte.E-015/97).
 - Concedida. Pasa al Archivo.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Torrealday, Ignacio Eduardo c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios devengados a favor del doctor Ignacio Eduardo Torrealday en autos: “Fuentes, María Liliana c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-218/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Merlo Buenaventura c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de sentencia y cobro de astreintes”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-219/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Semino, María Alejandra y Otros c/Empresa de Turismo Cerro Chapelco SE y Otra s/Laboral por indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-220/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Honorable Legislatura del Neuquén

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Valenzuela, Sergio c/Municipalidad de Cutral Có s/Accidente ley 9688”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-221/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Blanco, Carlos Saúl s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-222/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Catellani Morero, Amelia Hilda c/Consejo Provincial de Educación s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-223/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

III

Despachos de Comisión

- De la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconsejando aprobar el Presupuesto General de Gastos y Recursos correspondientes al Poder Legislativo -Ejercicio Financiero Año 1997- (Expte.O-051/97).
 - Al próximo Orden del Día.
- De las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad, aconsejando aprobar el Presupuesto del Poder Judicial para el Ejercicio Financiero Año 1997 (Expte.O-083/97).
 - Al próximo Orden del Día.
- De la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría y minoría, aconsejando la sanción del Presupuesto General de la Provincia para el Ejercicio Año 1997 (Expte.E-030/96 - Proyecto 3684).
 - Al próximo Orden del Día.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

3

CUARTO INTERMEDIO

Sr. SANCHEZ (PJ).- Solicito realizar un cuarto intermedio para hacerle una consulta al señor presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino y a usted, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la realización de un cuarto intermedio, solicitado por el señor diputado Amílcar Sánchez.

- Asentimiento.
- Es la hora 11,35'.

4

REAPERTURA DE LA SESION EN MINORIA

(Continuación del tratamiento del punto 2)

- Es la hora 11,39'.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Reanudamos la sesión.
Continuamos dando lectura a los Asuntos Entrados.

IV

Comunicaciones particulares

- De los señores Julio Gómez y César Deymonnaz, presidente y secretario -respectivamente- de la Asociación de Bancos de la República Argentina, solicitando que la Provincia se expida en relación a la Ley 24.679, referida a facturas de crédito y aplicación de Impuestos de Sellos (Expte.P-035/97).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la señora Griselda López, Paula Martínez y Otras, integrantes de la Comisión Organizadora del II Encuentro Regional de Mujeres, haciendo llegar programa del mismo y solicitando que éste sea declarado de interés legislativo provincial (Expte.P-036/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

V

Proyectos presentados

- 3772, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se desafecta del dominio público de la Provincia el inmueble ubicado en la parte nordeste de la isla 123 de Plottier (Expte. E-016/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3773, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se declara de utilidad pública, y sujeta a expropiación, las tierras ubicadas en el Departamento Añelo y que son parte de los lotes 15 y 16, fracción D-XXVIII (Expte.E-17/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

VI

Solicitudes de licencias

(Art. 34 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-113, 114, 115, 116 y 117/97.
 - Concedidas. Pasan al Archivo.

5

ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)

(Hora 11,42')

I

Homenajes

1

Al día del maestro

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Comenzamos con la Hora de Asuntos Varios.

Tiene la palabra la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Voy a rendir un homenaje a todos los docentes, ya que hoy se conmemora el día del docente; digo que voy a rendírselo a todos los docentes pero en especial a los del área rural, a los que han transitado un camino espinoso, realmente de sacrificios, y lo digo con casi veinticinco años de servicio en esta Provincia. Recuerdo cuando los docentes íbamos al campo a trabajar con amor, con vocación; cuando brindábamos a nuestro niños todo nuestro amor y todas las ganas de formar niños para el futuro. Hago esta reflexión de mi vida como docente con mucho dolor porque si bien es cierto hoy es el día de todos los docentes, yo me pregunto muchas veces, señor presidente, habemos docentes actualmente con ese sentido de patriotismo, de vocación, de amor al prójimo? Y también me pregunto si sólo el dinero o las reivindicaciones salariales hacen a que los docentes cumplan una función como la que tienen que cumplir y con esto digo, con mucho dolor, que ante la situación de ver cómo están los niños hoy en día, yo digo que el docente debería hacerse una reflexión en una fecha como hoy, que es la del día del maestro; cómo partir de aquí en más para que nuestros niños tengan una formación integral que los enfrente al mundo. Con esto quiero decir que el gobierno de la Provincia -en los años que yo llevo acá- siempre reivindicó la función de los docentes y, por sobre todas las cosas, no nos dejó afuera porque cuando hubo necesidad de erradicar las escuelas rancho, el Movimiento Popular Neuquino, que es el partido que ha gobernado estos treinta y cinco años, siempre estuvo presente para paliar las necesidades. Entonces, juntamente con el gobierno de la Provincia rendimos un homenaje a los docentes en general y a todos los anteriores que han luchado por la enseñanza. Nada más, gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN). Gracias, señor presidente. Indudablemente que esta fecha obliga a hacer algún reconocimiento, obliga al recuerdo, obliga a la nostalgia de los tiempos en que conocíamos al gran maestro; por eso quiero rendir mi más profundo homenaje a mi maestra que, quizás, es la maestra que todos recordamos: aquella que nunca faltó a clase, aquella que, aún enferma, con su bufanda estaba presente en el aula, aquella que enseñaba más que nada con el ejemplo, aquella de buena presencia que se destacaba en cualquier lugar y que sabíamos que era una maestra la que venía. Esos docentes son los que merecen el homenaje. A esos maestros, que son como de la excelencia, los que trabajan, los que han hecho una cultura del trabajo, del esfuerzo, del sacrificio, aquellos que han sido desinteresados. Se hablaba en aquel tiempo que lo hacían por vocación, que eran como nuestra segunda madre; a esos maestros recuerdo, los de aquel tiempo, aquel que llegaba a su escuela en el campo y arreglaba el techo porque en su ausencia las vacas se habían comido el carrizo, que limpiaba el aljibe, que arreglaba las canillas, que arreglaba el patio, al que arreglaba la escuela; ese que viajaba arriba de un camión, aquel al que en aquel tiempo se le reconoció una zona desfavorable porque iba por esas rutas de tierra, no había televisión y tenía que llegar a la escuela a caballo; pero han cambiado los tiempos. Todos esos maestros merecen este homenaje de todos nosotros y a todos aquellos que -como aquel que recuerdo- quedan aún, les rindo también mi homenaje. A los que hayan elegido la lona, que se queden ahí. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente.

Con todo sentimiento, desde nuestro Bloque, hoy queremos rendirle un homenaje a todos los maestros de todas las épocas, incluidos los maestros actuales. Los que venimos de familia de maestros, como en mi caso, de maestros rurales, de maestros de principios de siglo, sabemos bien todo el sacrificio que aquellos educadores hicieron por la Provincia, por los niños, por la Nación, y sabemos positivamente cuál es el legado que nos han dejado, por eso creo que merecen el mayor de nuestro respeto. En aras de ello, es que nosotros también le debemos el homenaje y el respeto a los maestros actuales, a todos sin excepción, incluidos a los que desde su óptica, desde su puesto de lucha, están peleando por lo que ellos creen que es justo, más allá de que -por ahí- nosotros, quizás, en algunas cosas no coincidamos; pero no podemos estigmatizar hoy a los trabajadores de cualquier signo o de cualquier actividad que sea, que por ahí lo que nos hace falta es buscar el método para consensuar con ellos a ver cómo llegamos a la síntesis porque no creo que ni ellos ni nosotros estemos pensando en perjudicar a la Nación, a los niños ni a los habitantes de este bendito país. Solamente que todavía no hemos encontrado el camino para buscar coincidencias que nos lleven a lograr ese objetivo común que estoy seguro, estoy seguro, que ellos también buscan. Que no coincidamos en la metodología, que no estemos de acuerdo en el momento o en cómo se plantean las cosas, no quiere decir que hoy tengamos vergüenza o pretendamos ocultar lo que yo creo que tiene que ser admiración de todos los habitantes de este país, que es el cariño y el respeto que le debemos brindar a todos los maestros, incluida a su dirigencia gremial a la que respeto porque también fui dirigente gremial en épocas duras, con la experiencia que hoy me está dando aquello. Yo les diría que estos métodos, a lo mejor, hoy no se condicen con los tiempos en que vivimos pero no podemos, bajo ningún concepto, dejar de rendirles ese homenaje. Porque tengo hijos maestros que sé que lo hacen con mucha vocación; que algunos a lo mejor también están de paro hoy, pero otros no -porque tengo de los dos lados- puesto que en mi familia siempre respeté la forma de pensar de cada uno porque cada uno es dueño y tiene derecho a pensar tal cual su conciencia le dicte. Lo único que les he pedido siempre -y eso creo que también ha sido hacer docencia- es que en la trinchera en la que estén, lo hagan por convicción. Eso es lo que le tenemos que pedir también a estos maestros actuales; que tengan también, podríamos decir, la valentía de reconocer que, a lo mejor, en algo se equivocan, como nosotros también tenemos que reconocerlo para ver si podemos llegar, en algún momento, a la síntesis esa de la que hablaba antes para que podamos avanzar por un camino hacia un país que es inevitable al que tenemos que llegar. Hoy no es lo mismo que hace cincuenta años, que hace cien años y, seguramente, dentro de cuatro o cinco años no va a ser lo

mismo que hoy. Para ese país del futuro que tenemos que construir entre todos, incluidos todos los maestros, los benditos maestros, es que tenemos que buscar de convencer para que podamos rendir estos homenajes, recordando desde Domingo Faustino Sarmiento, pasando por nuestros abuelos pero también estrechándonos en un abrazo fraterno con todos los educadores de hoy, dentro de los que -vuelvo a repetir- están mis hijos. No podía dejar de rendir este homenaje y a ellos les pido que sepan comprendernos a nosotros también que desde esta trinchera o desde estas bancas muchas veces no coincidimos, a pesar de que buscamos un bien común y reiterarles el pedido, tanto a ellos como a nosotros, que tratemos de ver cómo podemos llegar a entendernos y hablar el mismo idioma porque los únicos beneficiados en todo esto van a ser nuestros hijos, nuestros nietos y las futuras generaciones. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

2

**Al cincuentenario de la sanción de la Ley 13.010,
sobre los Derechos Políticos de la Mujer**

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, en el día de la fecha quiero rendir homenaje a una Ley. Dentro de esta Casa de las Leyes quiero homenajear a una de las Leyes que instauró mayor democracia en mi país, me refiero a una Ley que cumple cincuenta años y que es la 13.010, sancionada el 9 de septiembre de 1947 y que hace dos días cumplió cincuenta años. Mediante esa Ley el Congreso Nacional habilitó a sufragar a las mujeres argentinas. Hoy, son momentos en los que vemos que esta democracia que tanto se defiende, que tanto se llenan la boca los políticos en nombre de ella, sabemos que no es ejercida totalmente. Hace cincuenta años se nos otorgó la igualdad a hombres y mujeres para llevar adelante los destinos del país. Medio siglo después, la Provincia del Neuquén encuentra que hay hombres y mujeres que no respetan la democracia que tanto nos ha costado conseguir. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

3

Al fallecimiento de la Madre Teresa de Calcuta

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Gracias, señor presidente.

Creo que corresponde rendir un homenaje en virtud de que hace muy pocos días la Humanidad toda ha tenido la pérdida física de un ser humano extraordinario que el pueblo universal, el pueblo del género humano ha denominado la Madre Teresa de Calcuta. La Humanidad toda va a tener el ejemplo concreto de cuál es la actitud cristiana de representar lo que ella abrazó con mucho amor desde la profesión de su fe, desde creer en una Iglesia, en este caso mi Iglesia Católica. Entendí que existía la necesidad de llevar el mensaje de Cristo pero no se agotó en el análisis y en un estado de comprensión intelectual de los pobres o de los que menos tienen, de los que sufren sino que se animó -creo en la máxima esencia de la actitud cristiana- a estar junto a ellos.

Yo veo con asombro que hay un sector intelectual que hoy se dedica a analizar la pobreza y me preocupa porque no es el mismo reflejo de la actitud cristiana de la Madre Teresa, y cómo sería de distinta que si bien no fue una madre biológica, terminó siendo madre de los desamparados de toda la Humanidad por su ejemplo de vida. A nosotros creo que hoy nos tiene que servir como reflexión porque la pérdida física de ella quizá la lamentamos porque estamos profundamente aferrados a la vida pero lo que hemos perdido es el físico, su cuerpo. Creo que su ejemplo va a seguir viviendo por muchísimos años y, es más, entiendo que hasta las propias estructuras de mi Iglesia van a tener que rever actitudes ante estas conductas ejemplares que no se pueden negar. Este es el homenaje que yo quería realizar en el día de hoy. Nada más, señor presidente. Gracias.

II

Otros Asuntos

1

Reflexiones sobre el Acta de la Comisión de Labor Parlamentaria

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias, señor diputado.

No habiendo más pedidos de palabra para realizar homenajes, pasamos a Otros Asuntos.

Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, nosotros estamos hoy presentes en esta sesión convocados por el Acta número 146 de la Comisión de Labor Parlamentaria, perdón el Acta número 145, que fue firmada entre otros por los cuatro presidentes de los Bloques, donde taxativamente en un punto expresa lo siguiente: "... Todos los sectores asumen el compromiso de aportar el quórum necesario para dichas sesiones..."; habla de "... dichas sesiones..." porque son tres: la de hoy, la que se va a realizar mañana y la que se va a realizar el día miércoles 17. No tendría nada extraño si esto no hubiera estado firmado, si esto no hubiera estado avalado públicamente pero esto está firmado y ha sido avalado por los integrantes de los dos partidos que hoy no concurren a este Recinto como ha sucedido en más de una oportunidad; y también en más de una oportunidad han firmado actas, han comprometido su palabra, nos han dado a nosotros su palabra de honor. El primer compromiso era tratar el Presupuesto los días 30 y 31 de julio, dos actas firmadas por todos los partidos políticos así lo ratifican y llegamos a esta situación donde merced a la presión que ejercen los gremios estatales sobre los partidos políticos, estos partidos que tienen la representación popular de todos los habitantes de la Provincia, ceden ante las mismas presiones que han sido claramente especificadas a través de los medios de difusión, que han sido realizadas en la puerta de esta Honorable Cámara, que han sido realizadas en la Sala de Comisiones y que, indudablemente, han tenido efecto porque hasta ayer estos partidos políticos que hoy no están sentados en la bancas iban a dar quórum; cuando un grupo de dirigentes vino a la manifestación e ingresó a la Honorable Cámara, éstos cedieron a las presiones y decidieron no concurrir.

Yo creo que se está dejando instalado en esta Provincia un precedente muy importante: que los políticos ceden ante las presiones sectoriales, que los políticos dan su palabra de honor y no la cumplen, que expresan su compromiso ante los medios de difusión y no lo cumplen, que firman actas y no las cumplen. Qué podemos pedirle nosotros, los políticos, a la población con estos ejemplos. Creo que es muy triste lo que está pasando en la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén. Se están utilizando distintos argumentos de los que no voy a hacer mención porque son tan largos y tan vanos que creo que no corresponden porque todos los conocemos, pero desde aquí a estos diputados que han sido elegidos por el pueblo del Neuquén para que los representen, para que -como dijo uno en su oportunidad hace ya más de un mes- por más manifestaciones que me hagan, por más amenazas que me hagan yo voy a ir al Recinto porque en el Recinto es donde se debaten las ideas, y en el Recinto con el voto es donde se define si una ley se sanciona o no y si tengo que ir a perder voy a ir a perder. Solicito a los señores diputados que hoy están ausentes que recapaciten, que no miren solamente las cuestiones sectoriales, que no utilicen el poder que tienen para beneficiarse a sí mismos y a algunos sectores y casi exclusivamente con un fin que es el del 26 de octubre, pensando que de esta manera van a conseguir más votos. Es lamentable, pido que reflexionen y asuman el compromiso que tienen que asumir, no por ellos, por Neuquén, porque juraron como diputados por Neuquén. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Reflexiones sobre versiones periodísticas

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. El diputado que me antecedió en el uso de la palabra creo que fue claro en muchas de las expresiones con respecto al sentimiento de los diputados presentes.

Voy a hablar de dos temas que creo que son fundamentales; se ha instaurado una nueva figura en los medios de comunicación de tipo de proyectos y anteproyectos de Ley y se ha establecido un nuevo concepto de ética dentro de la Provincia del Neuquén. Estos dos temas los voy a desarrollar y, avalando lo que decía el diputado Cavallo, creo que vamos a tener que modificar el Reglamento Interno y, tal vez, darle participación a las organizaciones gremiales en la Comisión de Labor Parlamentaria para que los señores diputados de la oposición estén seguros de que puedan venir hoy a una sesión y no cambiar mañana una decisión. La otra sería establecer una Comisión de excusas que las evalúe, hoy es la séptima excusa que dan para no venir a la sesión y eso es grave, señor presidente, porque la ciudadanía sabe qué está pasando en esta Honorable Legislatura.

Pero voy a dedicarme a desarrollar nada más que la nueva figura que hoy el FREPASO lanzó en los medios de comunicación. Dicen ellos: nosotros vamos a defender y a sostener nuestro anteproyecto en minoría que hemos presentado y firmado en la Sala de Comisiones para estar en este Recinto y para poderlo discutir. Cómo un partido político que firma un Despacho, que se compromete a concurrir a defenderlo, de qué forma se defiende un anteproyecto del que ellos se hacen responsables si no vienen a sesionar? Me preocupa, señor presidente, porque por un lado estos dirigentes están especulando, indudablemente, con un hecho electoral firman un Despacho -después de haberlo tenido como borrador durante más de cuarenta y cinco días-, firman un Despacho, se comprometen a defenderlo y en el momento que tienen que hacerlo -que es en este lugar, que se llama Recinto de la Honorable Legislatura- no concurren. Esta es la defensa del anteproyecto, esta es la defensa de sus argumentos totalmente irresponsables en el manejo de los números de la Provincia, pero es una nueva figura que se ha establecido en esta Provincia...

Reflexiones sobre el concepto de ética

... Y en cuanto al concepto de ética, señor presidente, el argumento utilizado hoy por haber cambiado la postura, para no concurrir a la sesión, decía también el candidato del FREPASO que se sentían profundamente conmovidos por la falta de ética de los partidos políticos con el caso de uno o de dos diputados a los que le piden desafueros. Lamentablemente, quienes dicen esto y que se convierten muchas veces en los adalides de la democracia, la representación, el diálogo, el disenso, asumen actitudes totalitarias y autoritarias y lo digo porque en esa Comisión que funcionó el día martes estaban presentes, es una Comisión que representan los partidos políticos del arco y del espectro del Neuquén y solamente dos diputados representantes del Bloque del FREPASO, firmaron los desafueros de los señores diputados Muñiz y Braicovich; pero los diputados del Movimiento Popular Neuquino, del radicalismo y del Partido Justicialista avalaron la postura de solicitarle, como corresponde a un juez Federal que pidió el desafuero de un diputado de la Provincia, remitiendo un expediente incompleto, absolutamente incompleto y con serias y graves irregularidades para que demos el desafuero, que lo envíe como corresponde. Estos señores de la ética parece que no leyeron el expediente, que no evaluaron lo que pasaba dentro del mismo y parece que no aceptan cuando las decisiones de la mayoría van en contra de sus propias decisiones. Esta es la democracia, señor presidente; la democracia es saber ganar y perder, la democracia no es venir a ganar para siempre, la democracia es debatir ideas y argumentos, no es sentarse en el Recinto para ganar en una u otra forma los proyectos que cada uno de los sectores presenta y nosotros hemos dado muestras de esto y lo repito porque ya lo dije en otra sesión; nosotros vinimos a dar quórum cuando tratamos la Ley de

Remuneraciones y perdimos, señor presidente, y la oposición lo envió a Archivo y no presentó proyecto alternativo. Tuvieron nueve meses para producir un anteproyecto alternativo y no lo hicieron, no lo presentaron, y cada vez que hay un conflicto gremial se acuerdan del veinte por ciento. Cada vez que vamos a sesionar y no hay conflicto dicen que van a bajar; y cada vez que hay un conflicto vienen y los amenazan, o los aprietan y cambian de parecer. Esta es la dirigencia política, señor presidente, que se deja presionar, someter y, peor todavía, toman resoluciones que van en contra de las acciones del mismo Estado porque sepa, señor presidente, que las organizaciones y las reparticiones del Estado han agotado prácticamente sus partidas presupuestarias y la oposición sabe que con esto los servicios esenciales pueden llegar a resentirse, porque no hay fondos en las reparticiones públicas porque la Ley 2141 establece claramente cómo se utilizan los fondos del Estado. Cuidado, señor presidente, si la oposición quiere paz social, que no la rompa, si la oposición quiere paz social, que contribuya a hacer las cosas como corresponde y como la democracia lo exige, esa es la forma de hacer democracia en este país. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

4

Reflexiones ante la falta de quórum

Sr. PEREYRA (MPN).- Señor presidente, todo reclamo legal es legítimo, unos tendrán algunas formas y otros tendremos otra, algunos reclaman en la calle con cortes de ruta, otros reclamamos de otra forma. Pero también quiero decir que no es mejor dirigente gremial aquel que más reclama sino el que más consigue para sus representados. En esto, me quiero referir a la ausencia de los señores diputados que se niegan a dar quórum para el tratamiento del Presupuesto, se han enancado en un problema gremial, como dijo el diputado Cavallo, tratando que las elecciones del 26 de octubre les sean favorables; entonces, se han enancado en un problema gremial. Yo les diría que han elegido mal el camino, se han dedicado a ser dirigentes políticos, siendo que su vocación era la de dirigente gremial.

También me voy a referir a lo que dijo el señor gobernador, este gobierno va a gobernar para cuatrocientos cincuenta mil habitantes y no para treinta mil.

En el día de hoy, he mantenido una reunión en la Subsecretaría de Hacienda; pelagra si no se trata el Presupuesto, para el próximo mes, el pago a los compañeros que sí realmente están necesitando, los que no tiene trabajo; están necesitando el pago del Fondo Complementario de Asistencia Ocupacional, los trabajadores de Cutral Có y Plaza Huincul que están recibiendo el pago del Decreto número 1828, también están peligrando las asignaciones por el no tratamiento del Presupuesto.

Hay un sector que esta reclamando -que es el sector de la Confederación General del Trabajo- que se ponga en funcionamiento la Secretaría de Trabajo. En el día de mañana hay un plenario de secretarios generales donde han sido invitados el señor ministro de Gobierno, Educación y Justicia, doctor Carlos Antonio Silva y el subsecretario de Trabajo para que explique los motivos por los cuales no se pone en funcionamiento la Secretaría de Trabajo; justamente en este Presupuesto están asignadas las partidas para poner en marcha la misma, porque todos los trabajadores, de norte a sur y de este a oeste de esta Provincia, están esperando una autoridad laboral para que haga aplicar las leyes, realmente, como corresponde. Por eso me refería, en un principio, a los dichos del señor gobernador, que el Poder Ejecutivo tiene la obligación de gobernar para cuatrocientos cincuenta mil habitantes y no para treinta mil empleados públicos. Por eso, señor presidente, llamo a la reflexión a los señores diputados que no quieren dar quórum porque éste es el lugar, el Recinto, en donde vamos a discutir ideas y posiciones y no hay que rehuir el debate para lo que ellos creían que estaban preparados. Nada más. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, habiendo agotado el temario de los Asuntos Entrados y al estar sesionando en minoría no podemos considerar el Orden del Día previsto para esta sesión.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión en minoría.

- Es la hora 12,17'.

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora

NAVALES, Mónica Beatriz

Staff

PERTICONE, Sandra Marisa

LUQUE, Silveria Delia

ALLENDE, Marta Susana

RODRÍGUEZ, Rubén